



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 017-15

Salta, 20 FEB 2015  
Expediente N° 12.252/13

**VISTO** la Resolución D- N° 274/14 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Técnico Auxiliar - Categoría 06, del Agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resolución del Consejo Superior N° 230/08 y sus modificatorias.

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen del mismo, que obra en fs 117 a 120 del presente expediente, aconsejando la designación del postulante en primer orden de mérito: Miguel Angel BELMONTE.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que intervino en el Concurso mencionado en el exordio.

**ARTICULO 2º:** Designar al Sr. **Miguel Angel BELMONTE**, D.N.I. N° 26.031.470, en el cargo de TECNICO AUXILIAR - Categoría 06, del Agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

**ARTICULO 3º:** Determinar que el Sr. BELMONTE cumplirá sus funciones bajo la dependencia jerárquica del Jefe de Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud. de lunes a Viernes, en el horario de 13:00 a 20:00 hs., cumpliendo las siguientes funciones:

**FUNCIONES:**

- Colaborar en el desarrollo, implementación y/o actualización de los sistemas automatizados de tratamiento de la información y gestión.

25  
A



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 017-15

Salta, 26 FEB 2015  
Expediente N° 12.252/13

- Prestar apoyo en las tareas administrativas de Jefatura, inherentes a sanciones, extravíos de libros y trámites de libre deuda.
- Cumplir con las tareas vinculadas al Servicio de Circulación de la Biblioteca.
- Realizar el mantenimiento periódico del equipamiento informático de uso interno y público.
- Brindar orientación al usuario sobre los servicios de Biblioteca.
- Asesorar en la búsqueda y localización de información.
- Asistir a la Jefatura en lo referente a la adopción de nuevas tecnologías para los servicios de la Biblioteca.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicios
- Colaborar en las tareas afines encomendadas por las autoridades superiores.

**ARTICULO 4°:** Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, vacante por renuncia de la Bib. María Georgina PAZ SOSA.

**ARTICULO 5°:** El agente designado deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 6°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

  
img

  
Lc. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



  
Lc. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA